



NUEVA CANARIAS  
NUEVA GRAN CANARIA

Elecciones | 2011

PROGRAMA DE GOBIERNO  
ELECCIONES LOCALES 2011

NUEVA CANARIAS-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



## Programa Electoral de Nueva Canarias para 2011

<b>UNA CIUDAD LIDER, ABRIENDO UNA NUEVA ETAPA</b> .....	4
<b>NUESTRO MODELO DE CIUDAD</b> .....	6
Medidas para darle una nueva oportunidad a la ciudad sobre la base de una gestión eficiente y un buen gobierno: .....	6
<b>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, UNA CIUDAD COHESIONADA E INCLUSIVA</b> .....	8
1. Inclusión Social .....	8
2. Vivienda.....	8
3. Educación.....	9
4. Personas con discapacidades .....	10
5. Jóvenes.....	11
6. Igualdad y Mujer.....	12
7. Gente Mayor .....	12
8. Menores y familia.....	13
9. Igualdad en la orientación sexual .....	13
10. Salud.....	14
11. Participación Ciudadana.....	14
<b>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, UNA CIUDAD QUE APUESTA POR UNA ECONOMÍA DIVERSIFICADA Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO</b> .....	15
12. Promoción económica y comercio .....	15
13. Empleo.....	16
14. Turismo.....	16
<b>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, UNA CIUDAD COSMOPOLITA, EQUILIBRADA, DE CONVIVENCIA Y SERVICIOS EN LA PROXIMIDAD</b> .....	18
15. Seguridad .....	18
16. Cultura.....	18
17. Deportes .....	19
18. Reducción de los desequilibrios mediante una política integral para barrios y asentamientos rurales.....	21
19. Inmigración .....	21
20. Solidaridad y cooperación .....	21
<b>LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, UNA CIUDAD SOSTENIBLE COMPROMETIDA EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b> .....	23
Objetivos.....	23
21. Urbanismo.....	23
22. Biodiversidad, parques y playas.....	25
23. Movilidad.....	26
24. Residuos Sólidos .....	27
25. Aguas.....	28
26. Energía .....	28
27. Calidad ambiental .....	29

## UNA CIUDAD LIDER, ABRIENDO UNA NUEVA ETAPA

Esta ciudad necesita ejercer un **liderazgo contundente** en el archipiélago dándoles una oportunidad a nuevos gestores eficientes y trabajadores, honrados y responsables, en definitiva un buen equipo con liderazgo que se comprometa por una ciudad más competitiva económicamente, con más calidad de vida, sostenible y con más oportunidades para todos y todas.

Las Palmas de Gran Canaria es la primera ciudad de Canarias y eso se tiene que notar con un **gobierno firme que sea capaz de defenderla ante el gobierno central y el de Canarias**, cosa que no ha sucedido con los anteriores gobiernos municipales. La ciudad ha sido maltratada los últimos años, habiéndose producido una pérdida de oportunidades claves para estimular la actividad económica a través del patrimonio cultural y nuestra identidad.

Esta ciudad es ahora más desigual que en el pasado como demuestran las enormes carencias de los 117 barrios, donde hay vecinos que no viven los atributos y servicios básicos de un ciudadano de una gran capital en el siglo XXI. Defendemos una **igualdad ciudadana básica** para todos los habitantes de este municipio y, por ello, desarrollaremos un **plan de intervención inmediata** en todas y cada una de las zonas de la ciudad que no cumple con unos estándares mínimos de dignidad.

Abordaremos los **grandes proyectos de la ciudad** (Frente Marítimo, Julio Luengo, istmo de La Isleta, Guiniguada, El Rincón, etc), fijando prioridades, elaborando planes de actuación por fases acompañados de sus respectivos planes de financiación y, sobre todo, buscando la cooperación interinstitucional necesaria con el Cabildo u otras instituciones implicadas, así como buscando el máximo consenso social y político pues son proyectos estratégicos que trascienden una sola legislatura y merecen un tratamiento especial.

En definitiva defendemos un conjunto de actuaciones en todas las áreas y actividades que nos permitan devolver la centralidad a una ciudad con proyección global.

El programa municipal que presenta Nueva Canarias es el fruto de las aportaciones de muchas personas realizadas en diversos encuentros participativos y abiertos para promover de una vez el cambio que proporcione mayores cotas de bienestar y de calidad de vida a toda la ciudadanía de Las Palmas de GC.

**Partimos de la base de que la ciudad necesita una nueva oportunidad para transformar de una vez por todas ideas en hechos, proyectos en realidades.**

- La ciudad necesita un cambio real, Nueva Canarias es una opción útil y eficaz, una oportunidad para desvincular a la ciudad de las disputas ideológicas y partidistas que durante los últimos 20 años han protagonizado PP y PSOE.
- NC va a ser una garantía de cambio, pero no a cualquier precio. Hay que recuperar la ilusión por una capital pujante, moderna, emprendedora, cosmopolita, orgullosa de sí misma.
- NC garantiza un buen gobierno asentado sobre la transparencia, el consenso y la participación, un gobierno en diálogo permanente con el resto de las fuerzas políticas y con los ciudadanos.
- Somos la garantía de la estabilidad frente a la cultura del mercadeo con el Ayuntamiento como moneda de cambio.
- Nuestro cambio garantiza la conservación de la identidad de la ciudad sin renunciar al progreso, con una mirada inteligente a Europa y el mundo para aprender de cómo lo están haciendo otras ciudades.
- Vamos a poner a Las Palmas de Gran Canaria en el lugar que le corresponde para construir una Canarias equilibrada y justa.



## **NUESTRO MODELO DE CIUDAD**

Nueva Canarias apuesta por una Las Palmas de G.C.:

- Heterogénea y diversa, que pone el acento en las personas
- Tolerante y cívica
- Inclusiva, que apuesta por la cohesión social
- Con una apuesta por la equitatividad e igualdad básica de todos los ciudadanos.
- Con actitud abierta para acoger al visitante
- Que apuesta por la cultura y el deporte
- Que cuente con un tejido asociativo amplio y diverso que está comprometido con la ciudad
- Con liderazgo municipal y complicidades compartidas con la ciudadanía.
- Conformada por sus barrios
- Densa y compacta, que rehúya de la segregación o la compartimentación.
- Plurifuncional, con diversificación de usos a nivel territorial
- La mayor capital de Canarias y su motor económico y comercial.
- Diversificada, con pluralidad de sectores económicos.
- Emprendedora, creativa, innovadora, que apuesta por formar, atraer y retener el talento.
- Donde la economía de los servicios y del conocimiento sean una pieza clave de su desarrollo
- Sostenible
- Con fuerte proyección internacional, bien conectada y abierta al mundo aun preservando su identidad propia
- Puntera y con vocación de liderazgo

## **Medidas para darle una nueva oportunidad a la ciudad sobre la base de una gestión eficiente y un buen gobierno:**

- Impulsaremos una modernización y una adaptación a las tecnologías de la información de la gestión organizativa en nuestro ayuntamiento para poder servir mejor a sus ciudadanos y sus problemas, con una política de transparencia y una administración más accesible al ciudadano, apoyándonos en Internet, facilitando que puedan realizar sus trámites a distancia.

- Le daremos un contenido distinto a la Sociedad de Promoción de Las Palmas, reconvirtiéndola en un departamento de proyectos estratégicos, incluyendo la búsqueda de recursos e inversiones para la ciudad, así como la diversificación y la tecnologización de nuestra economía local.
- Controlaremos los sueldos a los cargos públicos y cargos de confianza del ayuntamiento, y le daremos transparencia en la contratación pública, con la aplicación de cláusulas sociales y ambientales en la contratación de empresas y servicios.
- Trabajaremos para evitar los sobresueldos con la acumulación de dietas por asistencia a un sinfín de diferentes consejos de administración, reuniones, etc. No se justifica el cobro de dietas por personas que tienen dedicación exclusiva por reuniones dentro de su horario. Hay que evitar las reuniones fuera del horario normal para cobrar dietas.
- Implantaremos una reorganización administrativa que ahorre y genere una gestión más eficaz.
- Exigiremos que la Ley de Capitalidad asigne los traspasos financieros a partir de una evaluación adecuada de las necesidades de Las Palmas de Gran Canaria desde el punto de vista poblacional y de su consideración como capital. De esta forma lucharemos para incrementar los porcentajes de participación del Ayuntamiento en la financiación estatal y autonómica.
- Estableceremos Planes de Mejora de accesibilidad y agilidad en la gestión del ayuntamiento con compromisos y metas específicas (objetivos públicos de reducción de tiempos de tramitación de expedientes, de espera para ser atendido, etc.).
- Se informará en Comisión Municipal correspondiente, de todo pliego de contratación, o de subvención, antes de su aprobación en Junta de Gobierno, con la creación de un portal en Internet de acceso libre, en el que se especifique el sistema de contratación seguido para cada caso, independientemente del valor del mismo. Se trata de contar con una herramienta de información pública de fácil acceso, que permita a cualquier miembro de la corporación, empresa interesada, asociación y / o ciudadano, conocer el sistema de contratación, y por tanto, poder fiscalizarlo con facilidad.
- Implantaremos en cada una de las áreas de gobierno la evaluación del grado de cumplimiento y su operatividad a la hora de resolver problemas y de llevar adelante las nuevas políticas municipales.
- Realizaremos una descentralización de inversiones de la Concejalía de Fomento, asignado un presupuesto a cada Distrito. De esta manera garantizaremos que las necesidades de cada barrio y/o distrito sean atendidas de manera eficaz y escuchando a los directamente interesados.
- Daremos prioridad a las políticas de bienestar social en los presupuestos y un impulso decidido a las políticas de sostenibilidad.
- Potenciaremos la vivienda pública, especialmente la de régimen de alquiler.
- Estabilizaremos la plantilla, con la elaboración definitiva de la Relación de Puestos de Trabajo.
- La planificación de nuestras acciones será algo abierto a la participación prevista en la Ley de Grandes Ciudades. Para ello, daremos protagonismo a las juntas de distrito y desarrollaremos consultas populares para conocer la opinión de la ciudadanía y de los barrios sobre cuestiones de relevancia. Queremos garantizar y articular el derecho ciudadano a decidir en consulta popular, como una forma de participación directa, en asuntos importantes y polémicos que afecten a la ciudad o en su caso a uno o varios barrios.
- Planificaremos una relación de equipamientos básicos para todos los barrios y distritos.



# **LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, UNA CIUDAD COHESIONADA E INCLUSIVA**

## **1. Inclusión Social**

- 1.1. Elaboraremos un Plan Municipal para la Inclusión Social “Las Palmas de Gran Canaria Ciudad Inclusiva”, mejorando y potenciado los servicios prioritarios y la cooperación transversal, la cooperación transversal con otras instituciones y ONG que actúan en este sector y se dotará de los recursos humanos y económicos necesarios.
- 1.2. Impulsaremos un “Programa de Acción contra la Pobreza”, orientado a personas y familias económicamente vulnerables, aplicando políticas de inclusión en la vivienda y el empleo, fortaleciendo el sistema de ayudas sociales puntuales y de emergencia. Transversalidad en la acción al respecto, mejorando la coordinación y el reparto de competencias entre las distintas administraciones.
- 1.3. Ampliaremos las plazas de baja exigencia. El ayuntamiento sólo tiene un albergue municipal con 27 plazas de las cuales 16 son para hombres y 11 para mujeres.
- 1.4. Ampliaremos los recursos y programas de recuperación personal, para el colectivo sin techo.
- 1.5. Aumentaremos el número de plazas de comedor social. A este respecto, se llevará a cabo la coordinación de toda la acción en cuanto a la provisión de alimentos por parte de las ONG que tienen su acción en el municipio.
- 1.6. Promoveremos un servicio de orientación y capacitación laboral para personas excluidas del mercado laboral, en colaboración con el Instituto Municipal de Formación y Empleo.
- 1.7. Colaboraremos con la administración socio sanitaria, con el objeto de dar un tratamiento integral a las personas sin hogar que presentan algún tipo de enfermedad, física o mental.

## **2. Vivienda**

- 2.1. Favoreceremos la promoción de nuevas viviendas protegidas, en el marco del Plan de Vivienda de Canarias, promoviendo la “cultura del alquiler”.
- 2.2. Impulsaremos el Instituto Municipal de Vivienda y promoveremos dentro de él una Agencia Municipal para el Alquiler de Vivienda, que se encargará de poner en uso las casas desocupadas con incentivos a los propietarios mediante bonificaciones fiscales, y de promover entre los jóvenes la cultura del alquiler.
- 2.3. Incentivaremos la adecuación al cumplimiento de los parámetros del nuevo Código Técnico de la Edificación -CTE- en materia de ahorro de energía, de las viviendas existentes y pertenecientes a familias con escasos recursos económicos.
- 2.4. Impulsaremos las ayudas para alquiler y rehabilitación que el Plan de Viviendas destina a familias con ingresos pertenecientes al segmento inferior a 2.5 veces el SMI, atendiendo con especial interés a los jóvenes, las monoparentales y de tercera edad, porque presentan mayores dificultades para acceder a las ofertas del mercado.
- 2.5. Implantaremos un Plan de Intervención en las Disfunciones Sociales del Mercado Inmobiliario, con un registro municipal de solares sin edificar y de casa vacías, actuaciones en relación a situaciones de acoso inmobiliario, actuaciones en relación a la infravivienda, y en relación al derecho de tanteo y retracto.



### 3. Educación

- 3.1. Crearemos la Oficina Municipal de Escolarización que coordine todas las acciones en materia educativa y de matriculación, que evite la dualización de la red sostenida con fondos públicos.
- 3.2. Impulsaremos un Plan de Mejora del Éxito Escolar que incorpore actuaciones multidisciplinares y de coordinación de los distintos niveles de la administración, incorporará:
  - 3.2.1. Un Plan de Igualdad de Oportunidades en zonas con indicadores socioeducativos que lo demanden, así como incentivos favorecedores de calidad, innovación e investigación y mejoras en la organización y gestión de los centros en todos sus ámbitos.
  - 3.2.2. Plan de inclusión social desde la escuela, especialmente con relación a la exclusión y marginación temprana, que contemple la intervención familiar.
  - 3.2.3. Garantizar con la administración competente que ningún niño-a se quede sin atención de comedor escolar por falta de recursos económicos
  - 3.2.4. Promover una política de becas y ayudas para libros, material escolar y transporte en apoyo a las familias en función de criterios de necesidad objetivos.
  - 3.2.5. Realizar un plan de absentismo escolar consensuado con los equipos directivos y educativos
- 3.3. Promoveremos la conciliación de la vida laboral y familiar: (Ver también 6.7 y 6.9)
  - 3.3.1. Colaborando en el Servicio de Atención Temprana en los CEIPs
  - 3.3.2. Impulsando el servicio de Escuelas Municipales de Educación Infantil, con un aumento de plazas para atender las necesidades de familias cuyos ingresos no superen el doble del SMI
- 3.4. Favoreceremos acciones dentro de la Década para la Educación en el Desarrollo Sostenible de la UNESCO:
  - 3.4.1. Impulsaremos un Plan de Formación del Profesorado y Alumnado sobre Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.
  - 3.4.2. Impulsaremos la implicación de los centros educativos en el ambicioso proyecto global de imaginar y construir un mundo mejor y más sostenible, empezando por la intervención en el entorno más inmediato.
- 3.5. Favoreceremos la vinculación de la Escuela pública y la cultura canaria
  - 3.5.1. Promoveremos la impartición de contenidos canarios dentro de las actividades curriculares y en las actividades extraescolares.
  - 3.5.2. Fomentaremos las actividades relacionadas con el conocimiento y promoción de nuestro acervo cultural, histórico, patrimonial y medioambiental.
  - 3.5.3. Impulsaremos la celebración colectiva del Día de Canarias con la participación de todos los centros del municipio.
- 3.6. Mejorar la infraestructura y recursos de los centros:
  - 3.6.1. Conservando en el planeamiento el uso educativo de los colegios actuales, revisando la reconversión forzosa que han sufrido algunos (IES José Saramago, CEIP San Roque, etc.) y realizando reservas de suelo con dicho uso en las zonas de expansión poblacional (Siete Palmas, Tamaraceite, etc.).
  - 3.6.2. Asegurando unas condiciones dignas de habitabilidad y de acondicionamiento de la infraestructura de los centros, especialmente de los más antiguos.
  - 3.6.3. Mejorando el entorno de los centros, favoreciendo su accesibilidad y evitando su degradación (pintura, limpieza, ajardinamiento, etc.).
  - 3.6.4. Adoptando medidas de pacificación del tráfico en aquellos centros que lo requieran (guardias muertos, señales de reducción de velocidad, estudio de la dirección de las calles, peatonalización de los accesos del alumnado, etc.).
- 3.7. Fomentaremos la participación de todos los sectores de la comunidad educativa:

- 3.7.1. Colaborando con las AMPAS y Asociaciones de Alumnado en sus planes de actividades, de formación y dinamización, así como en un plan de fomento de la participación de la comunidad educativa en los centros.
- 3.7.2. Potenciaremos el protagonismo que el Consejo Escolar Municipal se merece y analizaremos la posibilidad de crear uno por cada distrito
- 3.7.3. Promoviendo la realización de actividades intercentros: convivenciales, culturales, deportivas, artísticas o curriculares.
- 3.8. Fomentaremos la Escuela pública como espacio cultural y de los barrios:
  - 3.8.1. Favoreciendo que las escuelas se configuren como espacios de cultura, arte y convivencia, facilitando el uso ordenado de sus instalaciones y recursos.
  - 3.8.2. Impulsando la integración de la actividad del Conservatorio Superior de Música, Escuela Municipal de Música, Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, Escuela de Arte y Escuela de Teatro en las actividades formativas y de divulgación cultural, tanto en horario escolar como extraescolar.
  - 3.8.3. Desarrollando un circuito estable de arte, teatro, música y danza en horario escolar
- 3.9. Favoreceremos el compromiso del profesorado con su ciudad:
  - 3.9.1. Prestigiando, dignificando y apoyando socialmente el papel del profesorado en la educación, incentivando y divulgando las buenas prácticas profesionales y de los centros.
  - 3.9.2. Realizando encuentros municipales del profesorado que participen en proyectos educativos municipales
  - 3.9.3. Apoyando económicamente la formación del profesorado en aquellas áreas de interés municipal

#### **4. Personas con discapacidades**

- 4.1. Elaboraremos un Plan de Accesibilidad conjuntamente el área de asuntos sociales con el área de Urbanismo y Movilidad, para conseguir un espacio público urbano ordenado de acuerdo con el código de accesibilidad vigente y dotado con todo el mobiliario adaptado necesario, incluyendo las necesidades de las personas con discapacidad visual y auditiva.
- 4.2. Revisaremos el PGOU para establecer las prioridades con respecto a la eliminación de barreras arquitectónicas en la ciudad, así como en edificios públicos. En este sentido, nos comprometemos por fases a igualar las cotas de las aceras con la de las calzadas, siendo la separación entre las aceras y las calzadas mediante bolardos por lo que la seguridad ciudadanía quedaría garantizada.
- 4.3. Concederemos nuevas licencias de taxi adaptados para discapacitados.
- 4.4. Aumentaremos la dotación de guaguas adaptadas.
- 4.5. Elevaremos un porcentaje importante de los pasos de cebra a nivel de la acera en toda la ciudad.
- 4.6. Incrementaremos y/o colocaremos semáforos sonoros por toda la ciudad.
- 4.7. Favoreceremos un porcentaje importante de puestos de trabajo para minusválidos en la oferta pública de empleo, empresas municipales, y planes municipales de empleo.
- 4.8. Crearemos un foro municipal para los colectivos de este sector.
- 4.9. Facilitaremos a las personas con discapacidad la comunicación con la Administración municipal, el disfrute de los espacios públicos y de la oferta cultural y ocio con las adaptaciones precisas. Garantizaremos que en las oficinas de información existan personas con capacidad de expresión y comprensión en el lenguaje de signos que usan las personas sordas.

## 5. Jóvenes

- 5.1. Revisaremos las tarifas y las frecuencias de los servicios de guaguas en las horas nocturnas de los fines de semanas para promocionar el uso del transporte público en esos horarios.
- 5.2. Implantaremos un Plan deportivo-cultural de actividades veraniegas, que incluya actividades deportivas (fútbol, baloncesto, natación, juegos y deportes tradicionales canarios) y culturales (talleres de literatura y lectura, clases de teatro, danza, baile y música).
- 5.3. Desarrollaremos el Programa “Las Palmas this Night”. Este programa semanal para los viernes y sábados noche en la ciudad combinará el concepto actual de ocio de los jóvenes con un nuevo tipo adaptado a las necesidades de cada colectivo juvenil dependiendo del rango de edades. Las actividades consistirían en conciertos para jóvenes menores de edades en lugares cerrados donde no se permite ni la venta ni el acceso de bebidas alcohólicas y tabaco, proyecciones de películas en espacios abiertos los fines de semana en horario nocturno y sesiones nocturnas especiales para jóvenes en los cines de la ciudad, realización de concursos y competiciones de videojuegos y artes urbanas, y desarrollo de actividades mediante las asociaciones juveniles de nuestra ciudad.
- 5.4. Crearemos un Portal de Información Juvenil a disposición de todos los jóvenes donde puedan acercarse y encuentren asesoramiento especializado en las materias que les preocupa y tengan a mano cualquier tipo de información necesaria tanto en actividades, como en subvenciones para vivienda, becas, empleo, prevención socio-sanitaria, etc...
- 5.5. Publicación de un cronograma de actividades mensual “Tu fin de semana” para la difusión lo más amplia posible entre la juventud de la ciudad.
- 5.6. Consolidar los programas de acción socio-preventiva en los centros de enseñanza secundaria.
- 5.7. Creación de la figura del mediador social juvenil, con el fin de detectar los problemas de los jóvenes y mediar para su solución y poner las medidas pertinentes y en conocimiento de las administraciones competentes.
- 5.8. Favoreceremos las nuevas tendencias de cultura urbana juvenil en la nueva sala polivalente que crearemos en el edificio municipal en mejores condiciones (el cual podría ser el Edificio Miller).
- 5.9. Adecuación de horarios en las instalaciones culturales y deportivas, para facilitar el uso por las asociaciones
- 5.10. Crear un carné joven como el estatal pero de ámbito municipal que fomente y prime mediante descuentos, sorteos y actividades la participación de los jóvenes en la vida cultural, deportiva y social.
- 5.11. Facilitar locales de ensayo para los grupos musicales en la sala polivalente del Edificio Miller.
- 5.12. Coordinar actividades de animación y dinamización con los colectivos juveniles para la dinamización de la vida de la ciudad. De esta manera dan a conocer su actividad y contribuyen a la creación de una agenda más amplia de oferta cultural para los jóvenes, fortaleciendo el tejido asociativo.

## 6. Igualdad y Mujer

- 6.1. Pondremos en marcha el II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres
- 6.2. Colaboraremos e impulsaremos programas para favorecer una relación más igualitaria entre hombres y mujeres. Se trata de fomentar la mejora de las relaciones interpersonales. Queremos que sea un medio de prevención de violencia interpersonal, especialmente en la pareja; formulado en positivo desde los valores que deben sustentar estas relaciones: la igualdad entre mujeres y hombres, la autonomía personal, la libertad para decidir sobre nuestras vidas sin condicionantes sexistas, la resolución no violenta de conflictos, la responsabilidad, el respeto, etc.
- 6.3. Crearemos un Observatorio Municipal sobre el Maltrato y la Violencia de Género. En el año pasado, se atendieron a 500 mujeres con sentencias de maltrato, se estima que esta cifra puede duplicarse ya que no todas denuncian esa situación.
- 6.4. Impulsaremos medidas para favorecer la formación teórica y práctica de aquellas mujeres que necesiten formarse o completar sus conocimientos en relación con sus aspiraciones laborales.
- 6.5. Impulsaremos campañas de sensibilización sobre la intervención en igualdad de oportunidades desde las políticas municipales.
- 6.6. Favoreceremos experiencias de cooperativas laborales de mujeres.
- 6.7. Ampliaremos la oferta de plazas en guarderías públicas, con el objeto de favorecer el acceso al mercado de trabajo de las mujeres. Nuestro municipio cuenta con sólo 5 de titularidad municipal, y dos de la Comunidad Autónoma.
- 6.8. Platearemos que en los Planes de Viviendas haya plazas prioritarias para personas en situación de vulnerabilidad social, como por ejemplo pisos “puente” para las mujeres víctimas de violencia de género.
- 6.9. Pondremos en marcha un “Servicio de Respiroteca”, para que padres y madres puedan dejar a sus niños durante unas horas, para realizar gestiones o lo que necesiten, ampliando las prestaciones de las escuelas infantiles.

## 7. Gente Mayor

- 7.1. Aumentaremos las prestaciones del Servicio de Ayuda a Domicilio y la teleasistencia. Será prioritario para la cobertura de estas prestaciones, garantizar la universalidad de las mismas. Actualmente se presta este servicio a 2.400 beneficiarios lo que supone una cifra irrisoria para una Gran Ciudad como la nuestra, con un importante número de mayores y personas en situación de dependencia. Dicho Servicio se adjudica o no, previa prueba de medios. Lo que significa que hay un gran sector de la población que cada vez demanda ese servicio y no puede acceder al mismo.
- 7.2. Crearemos y potenciaremos un Plan para Vivir la Jubilación con calidad de vida, que incluya medidas de fomento del voluntariado de mayores, con la participación en actividades extraescolares en los colegios de Educación Primaria y guarderías municipales, con la recuperación de tradición oral, cuentos, historias de nuestros barrios, así como un programa de deporte saludable específico para mayores, un programa de huertos urbanos, etc.
- 7.3. Recuperaremos la tradición oral, cuentos, historias de nuestros barrios, etc...
- 7.4. Fortaleceremos programas y pondremos en marcha nuevas iniciativas de tipo intergeneracional, en especial de convivencia intergeneracional en colaboración con los centros educativos de infantil, primaria y secundaria.
- 7.5. Impulsaremos un Plan de Ayudas para la Accesibilidad y la instalación de ascensores.
- 7.6. Apoyaremos y promoveremos la tarificación social para las personas mayores en el transporte público de nuestro municipio, así como en eventos culturales, deportivos etc...
- 7.7. Crearemos de un programa de respiro familiar destinado a cuidadores de las personas mayores y dependientes de nuestro municipio.

- 7.8. Estableceremos protocolos de colaboración interinstitucional con el sistema de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.
- 7.9. Fortaleceremos los mecanismos de seguimiento, control y evaluación en la prestación de estos servicios.
- 7.10. Elaboraremos un programa de actuación integral en todos los Centros Municipales de Servicios Sociales que estructure los recursos necesarios para la prevención y la atención a las situaciones de maltrato y abandono a las personas mayores, fijando los mecanismos de colaboración entre las instituciones implicadas. Promoveremos los instrumentos de sensibilización ciudadana y de denuncia de dichas situaciones.

## **8. Menores y familia**

- 8.1. Dinamizaremos el uso y número de las plazas de Centros de día para menores en grave situación de riesgo, a propuesta de los equipos municipales de riesgo.
- 8.2. Impulsaremos políticas y programas de prevención: absentismo escolar, abandono de la escolaridad, violencia en distintos ámbitos, como la escolar y familiar, la violencia gratuita, la falta de proyecto de vida, etc.
- 8.3. Propiciaremos una política y programas de acogimiento familiar de menores en coordinación con la administración autonómica, con ayudas y asesoramiento que animen y faciliten el acogimiento familiar a estos niños.
- 8.4. Aumentaremos los Centros de Día de menores. La ciudad cuenta con tan sólo 2 Centros para apoyar a aquellas familias en situación de riesgo que por su amplia jornada laboral, y factores de riesgo, dejan a sus hijos solos o en la calle.
- 8.5. Impulsaremos campañas de prevención de los malos tratos a menores y violencia en el ámbito familiar, escolar, etc.
- 8.6. Garantizaremos desde el ámbito municipal en coordinación con la administración Autonómica, la cobertura de mínimos vitales, y aumentar las prestaciones económicas básicas.
- 8.7. Ampliaremos los horarios en los Centros de Enseñanza Públicos con un programa de actividades lúdicas, formativas y deportivas a las que puedan acceder los hijos cuyos padres/madres tengan una jornada laboral amplia.
- 8.8. Potenciaremos el nuevo modelo de atención a la infancia en riesgo y alto riesgo social, y situaremos la cartera de recursos en un itinerario coherente e integrado que tenga en cuenta desde la prevención y la detección hasta el apoyo y el tratamiento de los niños y sus familias. Diseñaremos vías de incorporación de niños en riesgo de exclusión a las actividades y a las asociaciones de ocio educativo, a la oferta sociocultural del barrio y de ciudad, espacios de juego adaptado, limpio y seguro en coordinación con otras áreas municipales que intervienen al respecto.

## **9. Igualdad en la orientación sexual**

- 9.1. Apoyaremos a las asociaciones en las acciones informativas y en la creación de centros de atención de servicios de orientación a homosexuales, transexuales y bisexuales de la ciudad.
- 9.2. Trabajo con los grupos de Orientadores de los centros del profesorado en materia de prevención de la homofobia, asesoramiento a alumnos gays, lesbianas y transexuales, trabajo con madres y padres y actividades de integración y de promoción de la pluralidad sexual.
- 9.3. Realización de programas de información sobre VIH-SIDA y otras ETS, que incluyan la superación de estereotipos por razón de orientación sexual en todo el ámbito escolar, en especial en la educación secundaria obligatoria.
- 9.4. Promocionaremos actividades culturales, certámenes, conferencias, publicaciones, etc. que proyectan al conjunto de la sociedad modelos positivos LGTB.
- 9.5. Apoyaremos a programas asociativos de información a gays, lesbianas y transexuales; tanto directos como telefónicos o telemáticos.

## **10. Salud**

- 10.1. Pondremos en marcha campañas de sensibilización sobre hábitos de vida saludables.
- 10.2. Propiciaremos la existencia y uso de los comedores escolares en el municipio. Se trata de un factor importante para la conciliación de la vida laboral y familiar y supone, para muchas familias de nuestra ciudad, el que sus hijos tengan una comida digna en el día. Además es clave para la mejora de hábitos de consumo saludables.
- 10.3. Prepararemos el diseño, aprobación y aplicación de un Plan de Acción sobre Drogas de manera transversal.
- 10.4. Crearemos un sistema de información sanitaria sobre la calidad del aire, el agua y los alimentos.
- 10.5. Desarrollaremos campañas de concienciación sobre limpieza pública, ampliando la dotación de contenedores como del mobiliario urbano necesario.
- 10.6. Llevaremos a cabo campañas de desratización de la ciudad, vigilando especialmente las zonas rurales del municipio.
- 10.7. Favoreceremos estudios de los estilos de vida de los estilos de vida de los adolescentes y analizaremos las desigualdades sociales con respecto a la salud.
- 10.8. Propiciaremos la realización de un informe integral sobre la salud mental en Las Palmas de Gran Canaria.
- 10.9. Intentaremos acabar de una vez por todas con los vertidos de aguas fecales que ponen en peligro la salud ambiental y física de numerosos ciudadanos de nuestra costa. (Ver también 25).

## **11. Participación Ciudadana**

- 11.1. Fomentaremos una mayor implicación de las organizaciones sociales en la definición de las políticas municipales revisando, si hace falta, las actuales estructuras participativas, con el fin de construir un modelo adecuado a la realidad del movimiento asociativo, utilizando una mejor comunicación entre el gobierno y las asociaciones, así como ayudándolas a dotarse de infraestructuras o a mejorar las condiciones de las ya existentes.
- 11.2. Reformaremos en un sentido amplio el Reglamento de Participación Ciudadana, en todos aquellos mecanismos de implicación en los procesos de decisión. Con la inclusión del Derecho de Consulta Popular (referéndum) y del Derecho de iniciativa y propuesta vecinal.
- 11.3. Redefiniremos las Juntas de Distrito evitando la politización partidista de los mismos y propiciando la participación directa de los ciudadanos. Este órgano se encargará de analizar el estado de los barrios y de sus necesidades con los responsables de las concejalías correspondientes.
- 11.4. Crearemos una Comisión de Usuarios de Guaguas Municipales con participación de las entidades sociales y vecinales más representativas de la ciudad.
- 11.5. En el espacio de uno de los Centros Cívicos, crearemos un espacio donde las grandes ONG's del municipio (las declaradas de interés social) podrán desarrollar actividades públicas, así como tener un pequeño espacio mancomunado de trabajo, con salas de asambleas y conferencias, fotocopiadora, almacén, etc. Esta debe situarse en una zona céntrica para que tenga éxito como lugar de participación y sensibilización.
- 11.6. Dotaremos los equipamientos municipales con puntos de acceso a las nuevas tecnologías de la información (Internet) y convertiremos las nuevas tecnologías de la información en un instrumento al servicio de la ciudadanía, sin exclusiones, para la relación e interacción con la administración, y como instrumento para la participación.

# LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, UNA CIUDAD QUE APUESTA POR UNA ECONOMÍA DIVERSIFICADA Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO

## 12. Promoción económica y comercio

- 12.1. Es imprescindible utilizar la administración municipal para estimular la generación de actividad económica, empleo y desarrollo. En este sentido es importante destacar los atractivos históricos, culturales y comerciales para potenciar la actividad económica, tanto desde el punto de vista exterior como local.
- 12.2. Potenciaremos un modelo de ciudad del conocimiento, promoviendo centros de formación e investigación y las transformaciones urbanas enfocadas a favorecer la implantación de las industrias con capacidad de innovación. Trabajaremos para la innovación, la investigación, la competitividad y la captación nuevos talentos.
- 12.3. Le daremos un contenido claro a la Sociedad de Promoción de Las Palmas, donde la función principal sea la búsqueda de recursos e inversiones en la ciudad, así como la diversificación y la tecnologización de nuestra economía local. En este sentido, promoveremos también la participación en la Fundación Universitaria del Parque Tecnológico-científico de la UPLGC.
- 12.4. Mejoraremos la accesibilidad de las zonas urbanas y, en especial, de las zonas comerciales. En este sentido pretendemos mejorar el tránsito peatonal entre zonas comerciales, como por ejemplo creando un Eje Verde Transversal entre Santa Catalina y Las Canteras y otro entre la Base Naval y la Avenida de Mesa y López.
- 12.5. Impulsaremos la renovación y el acondicionamiento de las zonas industriales, en colaboración con otras administraciones y el sector privado, donde las nuevas empresas encuentren con facilidad espacio asequible para su primera instalación.
- 12.6. Apoyaremos la instalación de actividades de nueva economía, basada en la I+D+i y en las nuevas tecnologías.
- 12.7. Adoptaremos medidas de promoción del pequeño y mediano comercio.
- 12.8. Potenciaremos la actividad de los mercados municipales convirtiéndolos en polos de atracción turística y económica. Favoreceremos su competitividad, reformando su estructura y dotándolos de mejores servicios complementarios.
- 12.9. Trabajaremos a escala internacional para facilitar la atracción de sedes de organismos e instituciones europeas e internacionales y favorecer la consolidación de vínculos de cooperación y solidaridad con los países africanos. En este sentido, potenciaremos la Casa de África, así como al sede de la ONU y al Cruz Roja. Además, si aprovechamos nuestros vínculos con América Latina, Las Palmas de Gran Canaria puede convertirse en el puente de la relación de estos países con la Unión Europea.
- 12.10. Planificaremos la movilidad en las zonas comerciales e industriales con el fin de mejorar la movilidad de los trabajadores y clientes, así como mejorar la sostenibilidad y efectividad económica.
- 12.11. Favoreceremos iniciativas especializadas en las nuevas tecnologías de la información y todas aquellas de alto valor añadido, como investigación, multimedia, diseño o gestión del conocimiento, porque Las Palmas de Gran Canaria no puede seguir dándole la espalda al desarrollo científico-tecnológico. En este sentido crearemos un Centro Internacional de Diseño Integrado, donde jóvenes talentos, extranjeros y canarios, podrán desarrollar y experimentar con nuevos lenguajes del diseño tecnológico e industrial.
- 12.12. Pondremos en marcha un Punto Limpio Industrial y Comercial para que las empresas de la ciudad puedan gestionar responsablemente parte de sus



residuos más complicados de reciclar, como material informático, fluorescentes, etc.

- 12.13. Potenciaremos, la generalización del uso de las nuevas tecnologías en las empresas, los hogares, las escuelas y los equipamientos municipales adecuados, y para romper la fractura digital. Desplegaremos una red municipal de telecomunicaciones sin cable (WiFi) en cada centro cívico que, además de facilitar la conectividad de los servicios y dispositivos del Ayuntamiento permita el acceso libre de los ciudadanos a Internet.
- 12.14. Promoveremos la implicación de nuestra ciudad en el Plan Avanza, donde consolidaremos los procesos innovadores TIC en las administraciones públicas, mejorando la capacidad y la extensión de las redes de telecomunicaciones para que soporten el desarrollo de la sociedad de la información. En este sentido para el año 2015 el 80% de la ciudad debe disponer de banda ancha de 10 Mbps y el 50% de 100 Mbps, para todo esto es imprescindible unas infraestructuras comunes de telecomunicaciones.
- 12.15. Promocionaremos y apoyaremos la coordinación de las asociaciones empresariales.

### **13. Empleo**

- 13.1. Promoveremos que el IMEF se convierta en el motor de la inserción laboral de los colectivos con dificultades para el empleo, tales como discapacitados, demandantes de primer empleo, mujer que busca su reinserción en el mercado laboral, mayores de 45 años u otros colectivos con dificultades para el empleo.
- 13.2. Potenciaremos los instrumentos de fomento de la cultura emprendedora: nuevas iniciativas de empresas locales viables, autoempleo, microempresa, desarrollo de servicios, empresas de economía social. Fomento de los nuevos yacimientos de empleo aparecen en sectores diversos: servicios de proximidad a los ciudadanos, cultura de la sostenibilidad, sociedad de la información, cultura y sociedad del ocio, y formación.
- 13.3. Cooperaremos con las organizaciones del municipio que llevan a cabo iniciativas de empleo para personas con dificultades de inserción laboral.
- 13.4. Coordinaremos las áreas de Servicios Sociales y Empleo del Ayuntamiento de manera que sea más eficaz la inserción laboral de las personas que perciben un salario social.
- 13.5. Gestionaremos el empleo público que genera el Ayuntamiento de forma transparente y eficiente, donde primará la defensa del empleo estable y de calidad en el Ayuntamiento.
- 13.6. Aumentaremos la captación de fondos externos de otras administraciones para el refuerzo de las inversiones en esta área.

### **14. Turismo**

- 14.1. Pondremos en valor nuestro desatendido patrimonio histórico y cultural con el fin de que la ciudad recupere una identidad propia que pueda mostrar a sus visitantes.
- 14.2. Elaboraremos un Plan Estratégico de Turismo concertado con los sectores implicados, que garantice la calidad y la sostenibilidad del sector hotelero, fomentando un mayor uso de la oferta turística en Las Palmas de Gran Canaria.
- 14.3. Intensificaremos la promoción turística de Las Palmas de Gran Canaria como destino cultural (Festival de Música, Carnaval, Festival de Cine...) y como centro internacional para la celebración de congresos durante todo el año, con medidas como la inclusión de la ciudad en los catálogos de turoperadores.
- 14.4. Promoveremos actividades e infraestructuras nuevas que añadan atractivos emblemáticos al turista, como por ejemplo el Museo de la Arena, en la Playa de

las Canteras, un gran acuario, o la Ruta de los Deportes Autóctonos en la zona del Muelle Deportivo y Pueblo Canario, con especial mención a las posibilidades de atracción de un deporte como la vela latina.

- 14.5. Promocionaremos la cultura de la calidad en el sector hotelero y turístico en general con la creación de un sello de calidad propio, donde es muy importante el aprovechamiento de nuevos nichos turísticos como el náutico, de salud o el de golf.
- 14.6. Promocionaremos la adaptación a personas con movilidad reducida y otras discapacidades sensoriales de los equipamientos y servicios hoteleros, facilitando la difusión de guías de servicios para este colectivo, y además intentaremos llegar a un acuerdo con la Guagua turística para poder aprovecharla también para sectores como los jubilados o los niños.
- 14.7. Coordinaremos a todos los sectores implicados en la recepción de los cruceros para que las oportunidades y la imagen de la ciudad crezca en este ámbito. En este sentido es fundamental el aprovechamiento de nuestra propia identidad patrimonial e histórica (Museo Canario y fortalezas), la creación de rutas llamativas entre la zona de cruceros y Las Canteras, así como las zonas comerciales de la zona Puerto. También pondremos en valor hitos de la ciudad que hoy están en el semi-abandono turístico, como por ejemplo el Jardín Canario.
- 14.8. Impulsaremos el turismo rural vinculado a los proyectos de desarrollo del corredor verde de la ciudad.

# LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, UNA CIUDAD COSMOPOLITA, EQUILIBRADA, DE CONVIVENCIA Y SERVICIOS EN LA PROXIMIDAD

## 15. Seguridad

- 15.1. Estableceremos un modelo de seguridad integrado, a partir de la coordinación y cooperación entre cuerpos, que preste servicios de apoyo, técnico, administrativo y científicos a todos los servicios de seguridad pública municipal, así como, potencie y organice la formación de los agentes del sistema de seguridad así como el fomento de la cultura de la seguridad entre los ciudadanos y visitantes.
- 15.2. Alcanzaremos un nivel de satisfacción adecuado de los servicios de seguridad analizando los motivos de insatisfacción actual de los ciudadanos y creando un Observatorio de la Seguridad Local que ponga en marcha un sistema de medición de indicadores sobre victimalidad, criminalidad, delincuencia, zonas vulnerables y acciones a realizar.
- 15.3. Potenciaremos la eficiencia policial, incrementando los efectivos policiales hasta llegar al ratio europeo, incentivando la presencia así como la actuación en la calle y mejorando las dotaciones técnicas y de vehículos para hacer más efectiva su actuación.
- 15.4. Mejoraremos la coordinación policial creando procedimientos operativos de actuación consensuados, fortaleciendo la respuesta a través del 092 coordinada con el 1-1-2, respondiendo a los incidentes del 80 % de la población en menos de 10 minutos en el entorno urbano y estableciendo un sistema de reparto de zonas de patrullaje con el Cuerpo Nacional de Policía.
- 15.5. Mejoraremos el equipamiento material de los bomberos y la protección civil.
- 15.6. Impulsaremos políticas de prevención, información y participación mediante programas de prevención de los malos tratos y de la violencia doméstica y favoreciendo las medidas de prevención frente a las medidas punitivas, haciendo pedagogía ciudadana, con la elaboración de protocolos de actuación globales en temas como violencia de género, protección civil, etc.
- 15.7. Elaboración e implantación de un Plan de Formación que adapte nuestra policía a los problemas y complejidades del S.XXI, como la violencia de género, la multiculturalidad, el medio ambiente, las tecnologías de la información, etc.

## 16. Cultura

- 16.1. El objetivo de Nueva Canarias es lograr que Las Palmas de Gran Canaria se definitivamente nombrada “Capital Cultural 2016” para ello intentaremos lanzar una propuesta cultural para que la ciudadanía se movilice y toda la ciudad resulte implicada.
- 16.2. Para ello, elaboraremos y llevaremos a cabo un Plan Estratégico Cultural de la Ciudad, que defina las prioridades, actuaciones, propuestas, líneas de financiación y subvenciones de la política cultural de nuestra ciudad. Lo haremos de manera participativa e integrando a los barrios, con el fin de extender la accesibilidad de la cultura a todos los colectivos y zonas de la ciudad y hacer de ella un vehículo de cohesión social.
- 16.3. La promoción de la cultura y la identidad deben ser una parte fundamental de la proyección de nuestra ciudad hacia el futuro y hacia el mundo. Por ello proponemos la creación de circuitos culturales cualificados aprovechando nuestros valores patrimoniales, históricos y etnográficos.
- 16.4. Aprovecharemos la capitalidad cultural para darle un impulso potente a la industria de la creatividad.
- 16.5. Convertiremos un edificio municipal que tenga las mejores condiciones de centralidad y espaciales (como podría ser el Edificio Miller) en una sala

- polivalente donde se pueda compatibilizar actuaciones de teatro, música y espectáculos alternativos, que cumpla el objetivo de dar a la ciudad una oportunidad más de ocio alternativo, así como un nuevo espacio para artistas noveles, garantizando su autofinanciación en la medida de lo posible.
- 16.6. Favoreceremos la producción propia audiovisual, la proyección de cine alternativo y de cortometrajes y establecer ayudas para la creación bajo las nuevas tecnologías.
  - 16.7. Organizaremos muestras de arte que permitan a nuestros artistas exponer su obra tanto en nuestra ciudad como fuera de ella con el objetivo de promocionar y divulgar su obra.
  - 16.8. Estableceremos un correcto equilibrio entre la oferta de la música clásica y ópera con el resto de lenguajes musicales (popular, folclore, músicas del mundo, jazz, tecno) así como impulso a las políticas dirigidas a favorecer el acceso de toda la ciudadanía al Auditorio y otras infraestructuras culturales tanto por precios como por programación.
  - 16.9. Crearemos la Casa-Museo del Carnaval en el barrio de La Isleta, donde tanto la población local como el turismo pueda disfrutar de la Historia de nuestra máxima fiesta.
  - 16.10. Organizaremos un encuentro de solistas e intérpretes de folclore con motivo de las Fiestas de San Juan.
  - 16.11. Impulsaremos la revitalización de Vegueta haciendo compatible su conservación con llenar de vida el casco histórico
  - 16.12. Defenderemos, en colaboración con otras administraciones, la rehabilitación completa de los fortalezas de La Luz, de San Cristóbal y de San Francisco así como del Baluarte de Mata, y su uso como centro de interpretación de la historia de la ciudad mediante programas de difusión, para promover la visita, el conocimiento y la adecuada interpretación de este patrimonio, así como a través de programas de investigación que garanticen el desarrollo de las líneas de actuación iniciadas para estos bienes culturales, facilitando el acceso de su conocimiento al ciudadano.
  - 16.13. Trabajaremos para recuperar el edificio de la OTP en el barrio de La Isleta, promoviendo el esfuerzo institucional y ciudadano para lograrlo.

## **17. Deportes**

- 17.1. Crearemos una red de complejos deportivos para ciudad y conservaremos en buenas condiciones los existentes. Las Palmas de Gran Canaria cuenta en la actualidad con un complejo deportivo por cada 90.000 habitantes, lo que evidencia un déficit significativo. Cada núcleo poblacional entorno a los 30.000 habitantes debe tener un complejo deportivo de vaso de piscina, vaso de hidroterapia, sala de fitness y salas de actividades, esto podría ser posible con el modelo de concesión administrativa de obra pública y con precios populares. Esta sería nuestra línea de actuación, priorizando la finalización de los complejos de Tamaraceite y Pedro Hidalgo.
- 17.2. Recuperaremos el Pabellón Jesús Telo de La Isleta para uso vecinal.
- 17.3. Remodelaremos las degradadas instalaciones de La Ballena con la apertura de campos de fútbol en la zona alta y convirtiendo los actualmente inservibles en espacio libre y verde para la ciudadanía.
- 17.4. Plantearemos en la Cícer el inicio urgente del proyecto ganador en el 2003 de recuperación del espacio público hurtado a la ciudadanía, derribando los aparcamientos iniciados y desarrollando el complejo deportivo (ver apartado 21).
- 17.5. Potenciaremos los clubes deportivos y el deporte base como elemento básico para la cohesión social y la salud de la ciudadanía, a través de subvenciones y convenios deportivos.
- 17.6. Daremos un impulso al área de deportes del municipio encaminado para aumentar el uso de los recursos existentes y los que se doten el próximo

período con una apuesta decidida por el deporte base. A día de hoy está incluso a la mitad de euros por ciudadano lo que se dedica al deporte con respecto a ciudades con similar población, dado que para que el deporte se pueda desarrollar hay que dotar de recursos al área.

- 17.7. Fomentaremos el deporte de elite y el espectáculo deportivo, colaborando con los clubes de elite de la ciudad y con las dos SAD, para poder tener por modalidades deportivas representantes en las máximas categorías que esten al alcance.
- 17.8. Crearemos un programa de actividad física para todos en especial incidencia en los mayores en toda la ciudad. Cada día existen más personas mayores y una de las actividades que está demostrando su beneficio en la población es la práctica de actividades físicas al menos tres días por semana y es por lo que se pretende desarrollar este programa generalizado, con las instalaciones deportivas adaptadas a las personas y mayores con discapacidad.
- 17.9. Mejorar las estructuras de gestión y organización del ayuntamiento, y priorizar el apoyo a un evento tan importante para nuestra capital, como el MundoBasket 2014.
- 17.10. Promocionaremos los deportes autóctonos en los barrios a través de los centros educativos y tendremos especial sensibilidad con la vela latina, un deporte que no sólo es exclusivo de nuestra ciudad, sino que además puede jugar una mayor función social, turística y económica.

## **18. Reducción de los desequilibrios mediante una política integral para barrios y asentamientos rurales.**

- 18.1. Impulsaremos medidas económicas, fiscales, de servicios, de transporte, etc. para reducir los desequilibrios.
- 18.2. Realizaremos un Plan de desarrollo rural que sirva de dinamizador del tejido productivo, preferentemente en la transformación y comercialización agraria y ganadera, el turismo rural o la gastronomía.
- 18.3. Fomentaremos la agricultura de calidad, especialmente la integrada y la ecológica.
- 18.4. Estableceremos un Plan de Servicios para los asentamientos rurales, con el fin de equiparar en la medida de lo posible la cantidad y los costes de los servicios que reciben los ciudadanos de la Las Palmas de G.C. rural a los de las áreas urbanas.
- 18.5. Aplicaremos medidas de ahorro de agua en el riego que redunden en el beneficio de los sectores rurales.

## **19. Inmigración**

- 19.1. Pondremos en marcha el Programa Municipal de Inmigración e Interculturalidad que posibilite la convivencia, promueva los derechos sociales y posibilite la participación de todos y todas sin exclusiones, poniendo especial atención en su acogida y en la creación de cauces de participación de las asociaciones de inmigrantes.
- 19.2. Crearemos una Oficina de acogida, información y orientación. dependiente de los actuales servicios sociales, que sería la referencia informativa para el colectivo inmigrante y para los asuntos de la inmigración. Entre sus funciones estarían sobre todo dar información básica de nuestro marco social, legal y de derechos a los inmigrantes, con especial atención a los colectivos más frágiles, como las mujeres y los menores. La integración sólo se dará con un plus de información.
- 19.3. Potenciaremos un Acuerdo Ciudadano por una Ciudad Inclusiva, reforzando los instrumentos de comunicación e intercambio intercultural con las distintas asociaciones de personas inmigrantes que existen en nuestra ciudad. Trabajo en red de toda esta realidad, fomentando su presencia en los órganos de participación ciudadana.
- 19.4. Potenciar y favorecer la coordinación entre los Centros Educativos, las entidades de iniciativa social y los Servicios Sociales de cara al seguimiento escolar y extraescolar de los alumnos inmigrantes.
- 19.5. Crearemos un aula de idiomas para inmigrantes.
- 19.6. Crearemos la figura del mediador/r intercultural.

## **20 Solidaridad y cooperación**

- 20.1. Lideraremos como Ayuntamiento la aplicación del 0,7% de los ingresos propios en proyectos de solidaridad y cooperación, directamente y a través de la red de ONG's implantada en Las Palmas de Gran Canaria. Para empezar, estableceremos el 1% como objetivo a medio plazo, tal y como recomienda la ONU.
- 20.2. Impulsaremos que el 10% de las subvenciones municipales a la cooperación se dedique a programas de sensibilización en el municipio (a través de esas mismas ONGs y en colaboración con el Ayuntamiento), para de esa manera avanzar en el compromiso ciudadano para con la solidaridad internacional.
- 20.3. Fomentaremos las relaciones de coordinación y colaboración con las ONGs, colectivos de solidaridad y otras instituciones u organismos vinculados a la cooperación para el desarrollo.
- 20.4. Propondremos acuerdos de amistad y hermanamiento con diferentes poblaciones.

- 20.5. Potenciaremos el comercio justo como una de las formas más eficaces para acabar con la pobreza.
- 20.6. Impulsaremos y apoyaremos de forma constante actividades en favor de la paz.
- 20.7. Crearemos de un Consejo Municipal de Solidaridad y Cooperación, con representación de los grupos políticos, de entidades y ONG's, que será un foro de participación, de consulta y de implicación con los proyectos de solidaridad y cooperación.



# LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, UNA CIUDAD SOSTENIBLE COMPROMETIDA EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

## Objetivos

1. Proteger los espacios libres y la biodiversidad así como ampliar el verde urbano.
2. Defender la ciudad compacta y diversa, con un espacio público de calidad.
3. Mejorar la movilidad y hacer de la calle un entorno acogedor.
4. Alcanzar niveles óptimos de calidad ambiental y convertirse en una ciudad saludable.
5. Preservar los recursos naturales y promover el uso de las energías renovables.
6. Reducir la producción de residuos y fomentar la cultura de la reutilización y el reciclaje.
7. Aumentar la cohesión social, fortaleciendo los mecanismos de equidad y participación.
8. Potenciar la actividad económica orientada hacia un desarrollo sostenible.
9. Progresar en la cultura de la sostenibilidad mediante la educación y la comunicación ambiental.
10. Reducir el impacto de la ciudad sobre el planeta y promover la cooperación internacional.

## 21. Urbanismo

- 21.1. Incorporaremos estrategias de sostenibilidad en la planificación urbanística y el diseño de la ciudad, permitiendo la máxima eficiencia en el uso de recursos y la mínima perturbación del entorno. Entre otras medidas impulsaremos la incorporación de indicadores de sostenibilidad en el PGOU.
- 21.2. Configuraremos el espacio urbano y la distribución de los usos de forma que se minimicen los desplazamientos obligados y que asimismo facilite la movilidad ligera -a pie y en bicicleta- y el transporte público.
- 21.3. La defensa del espacio público libre es otro de los ejes de nuestras propuestas: defensa del Confital, recuperación del espacio ocupado por la Base Naval (asumiendo los gastos el Estado), traslado de ésta a La Esfinge, impulso de espacios de esparcimiento y alternativos como el Parque Agro-ambiental de la Mayordomía y el de "Manuel Lois", que hagan posible el "corredor ecológico" de la ciudad, para lograr con la búsqueda del consenso ciudadano para estos proyectos.
- 21.4. Defenderemos todos aquellos proyectos que favorezcan la vinculación de la ciudad con el mar, así como la creación de espacios libres y públicos en ese entorno. Creación de un Eje Verde Longitudinal paralelo de levante, así como el desarrollo de actuaciones emblemáticas de los proyectos ganadores del último Concurso del Frente Marítimo.
- 21.5. Defendemos un modelo de ciudad compacta y compleja, con mezcla de usos y funciones: residencia, comercio, actividad económica, productiva y de servicios.
- 21.6. Haremos un urbanismo socialmente justo. Las modificaciones significativas del Plan General irán unidas a las necesidades de los barrios (equipamientos, vivienda pública, viviendas protegidas, vivienda para jóvenes, movilidad, zonas verdes, etc.), garantizando la continuidad de la población tradicional en nuestros barrios históricos.
- 21.7. Impulsaremos junto con el Cabildo el estudio de soluciones para deprimir la autovía desde el istmo hasta la Torre de Las Palmas con el fin de recuperar espacio público y resolver los continuos problemas de tráfico que sufre la zona.
- 21.8. Nos comprometemos a derribar urgentemente el aparcamiento subterráneo ubicado en el solar de La Cícer con el objetivo de recuperar ese espacio para el disfrute de los ciudadanos. En este sentido, impulsaremos decididamente el inicio la primera fase del proyecto ganador del concurso para dotar a la zona de un espacio deportivo y de ocio.
- 21.9. Nos comprometemos a intentar remodelar la Avda Juan Carlos I y 7 Palmas, de forma que la zona central de aceras y la calzada tengan mayor funcionalidad

con respecto al disfrute del espacio público por los vecinos y la actividad comercial.

- 21.10. Impulsaremos la captación de recursos y subvenciones europeas para la puesta en marcha de proyectos de urbanismo sostenible en nuestra ciudad.
- 21.11. Reduciremos las tasas en las licencias de obras de edificaciones y viviendas que obtengan certificaciones de calidad ambiental y ecoeficiencia.
- 21.12. Recuperación del planeamiento como herramienta de estructuración del territorio y como garantía jurídica y democrática a través de la creación de un órgano asesor participativo y técnico (Colegios profesionales, Conf. Empresariales, sindicatos, movimientos sociales y ecologistas, Universidad, colectivos de discapacitados)
- 21.13. Incrementaremos la superficie de zonas verdes (parques y jardines) así como de arbolado viario.
- 21.14. Impulsaremos un Programa de Huertos Urbanos hasta lograr uno por distrito en dos legislaturas.

## 22. Biodiversidad, parques y playas

### 22.1. Propuesta de creación de un Corredor Ecológico

La propuesta de crear un Corredor Ecológico en torno a Las Palmas de Gran Canaria tiene como finalidad ofrecer una solución sostenible e integradora a los problemas de la periferia urbana, así como de las zonas rurales del municipio y al estado de abandono que presentan algunas de ellas. Se trata, en definitiva, de preservar y potenciar los valores agroambientales de nuestro municipio.

En la periferia del municipio existen zonas de alto valor ecológico junto con otras afectadas por la expansión urbanística de la ciudad, el abandono de las actividades agrícolas tradicionales o la desertización y erosión del suelo. Además algunos lugares presentan unas condiciones precarias y de inseguridad para el disfrute y el paseo, viéndose como necesaria una intervención que integre dichos espacios dentro de la vida cotidiana de la ciudadanía de Las Palmas de Gran Canaria.

Por ello Nueva Canarias quiere enfrentarse a esta problemática reconviertiendo y poniendo en valor espacios como Marzagán, Las Goteras, Bandama, Siete Puertas, San Lorenzo, Mayordomía (Barranco de Tamaraceite), San José del Álamo, el Bco. de Tenoya, El Rincón, la Isleta y las playas de Levante, muchos de ellos históricamente infravalorados por los gobiernos municipales. Queremos llevar a cabo este primer gran proyecto sostenible para el municipio de Las Palmas de Gran Canaria desde una perspectiva integral, que vaya más allá de una simple red de espacios verdes, impulsando estrategias favorecedoras del sector agrícola, vitivinícola y de turismo rural.

### 22.2. Playas

- 22.2.1. Realizaremos las obras necesarias en la red de colectores de aguas residuales con el fin de evitar los vertidos en la Playa de Las Canteras en época de fuertes lluvias que hagan retornar cuanto antes la bandera azul a nuestra playa y que se consolide una vez más.
- 22.2.2. Acometeremos un nuevo Dragado / Extracción de arena en la Playa de Las Canteras
- 22.2.3. Mejoraremos de la accesibilidad a las playas.
- 22.2.4. Ejecutaremos un Plan de Mejora de la Playa de La Laja



## **23. Movilidad.**

### **23.1. Promoción De La Bicicleta**

- 23.1.1. Implantaremos una Red Municipal de Carriles Bici, desarrollando una verdadera malla de carriles que sirvan para el transporte real de ciudadanos a los puntos claves de la ciudad (zonas comerciales, centros educativos y administrativos, etc.). En este sentido nos comprometemos a desarrollar este tipo de transporte de forma que al final de esta legislatura el 5% de los desplazamientos de nuestra ciudad se realicen en bicicleta.
- 23.1.2. Pondremos en marcha toda una serie de medidas de desarrollo del transporte en bicicleta, como la ampliación y mejora del servicio de alquiler de bicis, el entramado de aparcamientos y la compatibilidad con el uso de las guaguas municipales.
- 23.1.3. Cerraremos calles en días festivos para uso exclusivo de ciclistas y peatones con el objetivo de crear un circuito dentro de la ciudad.
- 23.1.4. Modificaremos la Ordenanza Municipal para garantizar en los espacios públicos, las nuevas edificaciones de viviendas y otros equipamientos comerciales o deportivos, un espacio para aparcar bicicletas.

### **23.2. Transporte público**

- 23.2.1. Elaboraremos de un Pacto por la Movilidad en el que el las guaguas tengan un protagonismo fundamental, centrándose en la mejora del servicio, la eficiencia y el incremento de la velocidad comercial, terminando por fin el estudio de viabilidad que el de consistencia a la empresa para las próximas décadas.
- 23.2.2. Colaboraremos con el Cabildo en el proyecto del tren, creando sinergias que permitan la mejora ambiental y de utilización de espacios en la zona a intervenir. En este sentido defenderemos una alta frecuencia de trayectos que mejoren la movilidad en la ciudad.
- 23.2.3. Desarrollaremos un Plan para la Mejora Ambiental de las Guaguas, ampliando y renovando, siempre que sea posible, la flota con vehículos menos contaminantes:
  - Adquisición de más unidades de GLP (Gas Licuado del Petróleo, es decir, butano).
  - Estudiar la viabilidad de la adquisición de unidades que utilicen biocombustibles.
  - Adquisición de guaguas híbridas, es decir, con propulsión combinada diesel-eléctrica.
  - Adaptación a piso bajo de la totalidad de la flota operativa de Guaguas Municipales.
- 23.2.4. Implantaremos la prioridad semafórica a las guaguas en toda la ciudad.
- 23.2.5. Mejoraremos la velocidad comercial actual de las guaguas (13,83 km/hora) hasta alcanzar los 15 km/h al final de la legislatura.
- 23.2.6. Para ello Nueva Canarias propone implementar medidas que separen dicho servicio de la congestión del tráfico a través de un mayor número de carriles bus y su separación física del resto del tráfico.
- 23.2.7. Extensión y mejora de la frecuencia de las líneas de guaguas a todos los núcleos residenciales y de servicios.
- 23.2.8. Impulsaremos carriles Bus-VAO, al menos en la entrada desde el Sur (Piedra Santa) hasta San Cristóbal.
- 23.2.9. Incrementaremos las líneas de guaguas urbanas e interurbanas entre Las Palmas y los polígonos industriales.
- 23.2.10. Reformaremos el IVTM. (Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica) para introducir criterios de eficiencia energética y sobre las emisiones contaminantes.

- 23.2.11. Potenciaremos la mejora del taxi para dar servicios a personas con movilidad reducida, así como también potenciaremos la renovación de la flota de taxis con vehículos eficientes ambiental y energéticamente.

### **23.3. Pacificación del tráfico**

- 23.3.1. Aplicaremos sistemas de restricción del uso del coche privado en los núcleos antiguos de los barrios.
- 23.3.2. Facilitaremos y mejoraremos los accesos a pie y en bicicleta a centros comerciales y grandes equipamientos (por ejemplo la conexión de Guanarteme con el Hospital Dr. Juan Negrín, o de 7 Palmas con Almatriche).
- 23.3.3. Dignificaremos el Día Sin Coches y la Semana Europea de la Movilidad Sostenible y Segura, con acciones efectivas de restricción del uso de vehículos privados.
- 23.3.4. Mejorar la seguridad de peatones y ciclistas, delimitando la velocidad del coche según zonas y elevando los pasos peatonales y ciclistas a la altura de aceras.
- 23.3.5. Promoveremos aparcamientos disuasorios situados estratégicamente en la periferia con conexiones de transporte público a los puntos de mayor movimiento urbano, utilizando de forma estratégica los intercambiadores.

### **23.4. Accesibilidad**

- 23.4.1. Hacer accesibles todos los equipamientos públicos de la ciudad.
- 23.4.2. Garantizar, en el transcurso de las obras públicas, la movilidad de los peatones sin pegas ni peligros y redactar un plan de movilidad previo al inicio de las obras.
- 23.4.3. Nos comprometemos a igualar paulatinamente las cotas de las aceras con la de las calzadas, siendo la separación entre las aceras y las calzadas mediante bolardos por lo que la seguridad ciudadana quedaría garantizada.

## **24. Residuos Sólidos**

- 24.1. Realizaremos un estudio detallado de la actual situación y colocación de los contenedores de residuos, proponiendo a raíz del mismo una colocación coherente de los mismos, en donde se prime la conjunción de los diversos tipos y la colocación de las diversas fracciones según usos de la zona, por ejemplo más contenedores de vidrio en las zonas de ocio y bares.
- 24.2. Propondremos medidas para incorporar la separación en origen de la fracción orgánica, con la colocación en la calle de contenedores específicos.
- 24.3. Pondremos en funcionamiento plantas de compostaje municipales, de tal forma que se pueda sacar un compost de calidad para abastecer a la agricultura, al ajardinamiento público y privado, e impulsar la construcción de las instalaciones contempladas en el PTE de Residuos, entre ellas, una planta de separación de la fracción de resto en sus diferentes materiales reciclables (metales -ferricos, aluminio-, plásticos -de diferentes densidades-, tetrabricks...).
- 24.4. Mejoraremos la frecuencia de recogida de los contenedores de recogida selectiva para evitar su habitual colmatación.
- 24.5. Mejoraremos el servicio y el funcionamiento de los puntos limpios existentes en la ciudad y aumentaremos su número para que la ciudadanía pueda acceder a los mismos fácilmente. También apoyaremos la inclusión del Punto Limpio Industrial y Comercial que el propio PTE contempla.
- 24.6. Apoyar de manera decidida la conversión de El Salto del Negro en un Ecoparque (aprovechamiento del biogás procedente de dicho vertedero para generar electricidad, compostaje, reciclaje). Se establecerán medidas compensatorias para los vecinos de los barrios colindantes.

- 24.7. Campañas de concienciación ciudadana sobre recogida selectiva, que muestren el proceso de reciclaje de una forma clara y transparente.
- 24.8. Campaña de compostaje en las Escuelas, vinculada a los proyectos de huertos escolares y urbanos.

## **25. Aguas**

- 25.1. Pondremos en marcha un plan de saneamiento integral para Gran Canaria y Las Palmas de Gran Canaria que incluya la depuración del 100% de sus aguas residuales que garantice el cumplimiento de la normativa europea y acabe con los vertidos de aguas en todo el municipio. Dicho plan incluirá la instalación de una estación paralela de bombeo y el montaje de una línea de conducción más hasta la EDAR de Bco. Seco.
- 25.2. Crearemos una red de aguas pluviales que incluya la instalación de depósitos de tormenta con el fin de que dichas aguas no se mezclen con las aguas fecales en caso de lluvias torrenciales, evitándose los actuales problemas en los aliviaderos de la Avda. Maritima y Bco. de la Ballena-Las Canteras
- 25.3. Impulsaremos la mejora del alcantarillado para cumplir la legislación vigente y evitar las fugas y filtraciones que se producen en sus redes. En este sentido, apostamos por la inmediata conexión del colector interceptor con la EDAR de Bco Seco.
- 25.4. Pondremos en marcha medidas para la reducción de la salinidad de las aguas residuales con el fin de permitir su depuración su depuración terciaria así como su reutilización.
- 25.5. Nos pondremos como objetivo conocer de donde provienen los varios vertidos no identificados y por supuesto legalizar los que procedan de la “gestión” municipal.
- 25.6. Dado que el actual riego con agua desalada es una conducta insostenible, impulsaremos el riego de parques y jardines con aguas procedentes de la depuración terciaria de alta calidad mediante una red paralela.
- 25.7. Promoveremos la reutilización máxima de las aguas depuradas.
- 25.8. Elaboraremos ordenanzas que regulen y promuevan el uso de aguas depuradas, priorizando la utilización pública.
- 25.9. Elaboraremos legislación que fomente las dobles redes de agua en las viviendas y el riego con aguas que no sean de la red de abasto.
- 25.10. Impulsaremos un sistema de control de pérdidas en la red de abasto.

## **26. Energía**

- 26.1. Dada la precaria situación a nivel energético se hace urgente la elaboración de un Plan de Eficiencia Energética para Las Palmas de Gran Canaria. Dicho Plan deberá incluir proyectos de actuación capaces de cambiar las tendencias insostenibles actuales y conducirnos a un escenario más sostenible en el 2020. El objetivo debería ser la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% y estabilizar el incremento en la tendencia del consumo energético.
- 26.2. Pondremos en valor la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de GC como el instrumento que debe garantizar la aplicación de este Plan Energético.
- 26.3. Realizaremos auditorías energéticas y de actuaciones de ahorro energético en los equipamientos municipales y potenciaremos que se haga lo mismo en otros edificios de administraciones públicas situados en nuestro municipio.
- 26.4. Facilitaremos el alquiler de viviendas, el ahorro energético, aprovechamiento solar y sistemas eficientes, potenciando el desarrollo de edificios bioclimáticos, concediendo un Premio Anual para el edificio más sostenible.
- 26.5. Aplicaremos la Ordenanza de Captación Solar Térmica (aprobada en julio de 2004, pero que, con la excusa de incorporarla a una futura Ordenanza General de Medio Ambiente, no se ha aplicado). Multiplicar por 8 la superficie de captación en cuatro años.

- 26.6. Instalaremos centrales fotovoltaicas en las oficinas municipales y sedes de distrito, así como medidas de ahorro y eficiencia energética. El 80% de los edificios municipales deberán producir energía fotovoltaica al final del mandato.
- 26.7. Definiremos criterios, que tengan valor en los Concursos públicos, para la construcción más sostenible, que mejoren la eficiencia energética de los edificios e implantar la certificación de calidad ambiental de los edificios. El certificado sería obligatorio en las nuevas edificaciones o bien en las rehabilitaciones. Incorporaría los siguientes criterios: ahorro de agua, recogida selectiva, reducción de ruidos, aprovechamiento de la luz natural, utilización de energías renovables, aparcamientos de bicicletas, accesibilidad y domótica.
- 26.8. Promoveremos la creación y el establecimiento de nuevas empresas en el ámbito de las energías renovables, del ahorro y de la eficiencia energética.
- 26.9. Fomentaremos la formación en eficiencia energética y energías renovables que realizando una fuerte inversión en cursos de formación.
- 26.10. Mejoraremos la eficiencia del alumbrado de la vía pública reduciendo el consumo energético y a la vez disminuir la contaminación lumínica.
- 26.11. Fomentaremos la creación de parques eólicos y centrales termosolares en la ciudad, preferentemente en zonas degradadas y/o de poco impacto visual.
- 26.12. Promocionaremos el sudo en la medida de lo posible en la nueva adquisición de automóviles de los vehículos menos contaminantes.
- 26.13. Facilitaremos cualquier proyecto que tenga como objetivo la instalación de estaciones de servicio para vehículos eléctricos, de gas, etc.

## **27. Calidad ambiental**

- 27.1. Mejoraremos la inspección y el control alimentario, así como la información al consumidor y la promoción de los alimentos basados en cultivos ecológicos y de calidad.
- 27.2. Potenciaremos y mejoraremos la Oficina del Consumidor.
- 27.3. Impulsaremos la elaboración de un mapa sónico de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 27.4. Reduiremos el ruido en la ciudad, actuando a la vez sobre el tráfico con pavimentación sonoreductora, así como sobre otras causas (obras, alarmas, zona de ocio...). Evitaremos también el ruido que generan las tapas de las alcantarillas mal ajustadas al sobrepasarlas el tráfico rodado.
- 27.5. Controlaremos de forma estricta el nivel de ruido emitido por cualquier tipo de vehículo.
- 27.6. Estableceremos la vigilancia de los niveles de exposición radioeléctrico dentro del municipio, obligando al cumplimiento de los niveles exigidos.
- 27.7. Zonificaremos el municipio de acuerdo con el Plan General de Ordenación Urbana y garantizar zonas de baja intensidad radioeléctrica, sometidas a especial control y vigilancia: en proximidades de colegios, centros sanitarios, polideportivos, asilos...
- 27.8. Promoveremos actuaciones en los distintos muros (de contención, carreteras, medianeros,...) de la ciudad para embellecerlos con jardines colgantes y para hacerlos productivos energéticamente a través de placas solares.